

Prometió al Banco Nacional de Chile la sumisión de billetes que serían emitidos en las oficinas del tesoro público. Puesto en discusión por el señor Gómez, presentado el señor Viñuela un escrito preveyendo dirigido a autorizar al Presidente de la República para emitir hasta la suma de 20 000 000 de pesos en billetes de 500 100 pesos, garantizando un estatuto de intereses materiales los primeros, i dos estatutos los segundos, facultando al mismo tiempo para autorizar 5 000 000 de pesos en estos mismos billetes a los Bancos de Santiago i Valparaíso, para hacer frente a la crisis monetaria que debía producirse en el comercio la guerra.

Sentados con este motivo un prolongado debate en el cual sostuvo el señor Viñuela su contra-proyecto, acopiadando en su totalidad el señor Chacón i en parte el señor Ricaberry, i combatiéndole el señor Uranga que creía aceptable el proyecto original como más necesario.

Al tiempo de votarse en general el proyecto, se suscitó un debate a consenso entre el diputado del señor Recabarren para que se abstuviesen de votar aquellos de los señores diputados que fueran nacionistas del mencionado banco.

El señor Gómez i el señor Montt sostuvieron que era ilegal a los diputados nacionistas votar en un proyecto que, como el presente, se daban como interés público.

Habiéndose chateado voluntariamente de emitir su voto tres de los señores diputados presentes, se aprobó en general el proyecto por treinta i cuatro votos contra tres.

En seguida al tratar del proyecto en particular se suscitó en el artículo 1.º una larga discusión entre los señores Montt (don Ambrosio), Prado, el señor Ministro de Hacienda i el señor Matti, sobre ciertas dudas que aparecían del proyecto, i se acordó, a indicación del último, para saciar aquellas dudas, conseguir en el acto dos declaraciones hechas en el debate por el señor Ministro de Hacienda i con el asentimiento de éste, artículos 1.º y 2.º. Que el Gobierno se proponía exigir del Banco Nacional de Chile el que todo el numerario que diariamente ingresase en su caja pasase a las arcas nacionales, como una compensación del privilegio que se lo concedía, i 2.º Que el tenor de la lei no resultaba que nadie estuviese obligado a recibir en pago de las ciertas fisciales los billetes inconvertibles que debían emitir el Banco Nacional de Chile.

Inconvenientes fueron aprobados todos los artículos del proyecto en la forma siguiente, absteniéndose de votar en cada uno de ellos los mismos tres señores diputados que se habían inhibido de hacerlo en la aprobación general. La votación de cada artículo díl se resolvió siguiente: el 1.º i 2.º aprobados por treinta i cuatro votos contra tres; el 3.º por treinta i ochos votos contra dos; el 4.º por treinta i cuatro contra cuatro; el 5.º i 6.º por unanimidad con el acuerdo tácito de la sala. La consecuencia del proyecto quedó aprobado en los términos siguientes:

"Art. 1.º Se autoriza al Presidente de la República por el término de noventa días para conceder al Banco Nacional de Chile la facultad de emitir billetes al portador hasta la suma que represente el 50 por ciento del capital suscripto, tomando las precauciones necesarias para que los billetes sean perfectamente garantizados."

"Art. 2.º El Banco Nacional de Chile no está obligado a convertir en metálico los billetes que emita hasta el 31 de enero de 1866."

"Art. 3.º Se suspenden por ahora los efectos del artículo 15 de la lei sobre billetes de emisión i será abrogado por el siguiente: 'Art. 15.—Los billetes de banco serán desde un poco hasta quinientos pesos.'

"Art. 4.º Los billetes que emita el Banco Nacional de Chile serán recibidos en arcas fiscales por su valor nominal, previa la garantía que determina el Presidente de la Repùblica."

"Art. 5.º Mientras dure la autorización concedida al Banco Nacional de Chile por esta lei, la tasa de su descuento no podrá exceder del diez por ciento al año."

"Art. 6.º Esta lei principiará a regir en el acto de su promulgación."

En seguida se hicieron las siguientes indicaciones:

Por el señor Ilabaca, para que como un homenaje a la aceptación a la digna manera como el Presidente de la República había sostenido el honor de la nación en el conflicto con la España, se diesen por aprobadas las cuentas de inversión de 1864 i la lei de presupuesto de 1866, en la misma forma que el Senado había prestado su aprobación a esta última.

Por el señor Rodríguez, para que se declarara abolida la contribución de aduanas en todos los puertos de mar de la R. Pública, durante la existencia del bloqueo declarado por la escuadra española, surta en las aguas de Chile.

I por último, por los señores Vergara, don José Ebojano i don Antúnez para que la Cámara se trasladase en enero a marcar su simpatía i colorosa adhesión al Presidente de la República, a fin de que Chile presentase en estos días el mismo grandioso espectáculo de nación i fraternidad que había alumbrado el sol de setiembre de 1810, indicación que fue aceptada por el acuerdo unánime de los señores diputados ponificando de pie a los gritos de viva la República.

En este estado se levantó la sesión a las cinco i media de la tarde, aplaudiendo de nuevo la Cámara para reunirse a los ocho de la noche con el objeto de despedir a las indisiones de los señores Ilabaca i Rodríguez.

Manuel Antonio Tocornal, (lupitillo presidente) —Benjamín Vicuña Mackenna, (diputado secretario).

El Ferrocarril.

SANTIAGO, MARTES 26 DE 1865.

El 24 de setiembre u. 1865, será una de las grandes fechas de nuestra historia, irá a conmemorarse al lado del 15 de setiembre de 1810.

Las grandes emociones i los grandes actos han sucedido en el día anterior.

Son los despachos de nuestro ministro de relaciones exteriores, respondiendo a las bráctales amonestas del almirante español, los que han tocado la jeneral del patriotismo.

I con justicia. Es él que está reflejado al gran corazón i la indomable energía del pueblo chileno. El último de esos despachos es un grito de indignación i un grito de guerra tal vez los que quería este noble país. El último de esos despachos revela toda la esterrea en la serenidad que comulga el bazu dorado, i revela también que, quien lo ha escrito, comprende a la perfección lo que representa i tiene en su heroísmo.

—Feder a Chile indumentaria i represión? Pues será Chile quien vaya a pedirnos que responde aquél despacho.

I así responderá.

Tal es lo que nos promete i lo que nos afirma cuando hemos presenciado el 24 de setiembre de 1865, los mil ruidos, el inmenso movimiento cuyos mil ruidos, hasta nosotros en el mismo momento en que escribimos.

En todas las notas de este día memorable, ha habido algo más que el simple entusiasmo

de la patria, ha habido el frusqui de la nación. Nada más que el orgullo de la nación, que relativa levantarse rojista, indignando contra una proposición de afronta, relativa un pueblo que se levantó viril, un solo i hasta desbaratado para tener una oportunidad en que dar la medida de cuando se eleva espíritu.

Ese orgullo de todo el pueblo que en un solo momento no se sino un rojista, no sentímos i un grito. Oímos por un golpe de máquina se han corrido todas las divisiones de partidismo, han salido todas las pasiones, se han arrancado todas las banderas i han corrido todos a colores bajo el tricolor de la patria. Ahi no hubo acuerdo, no hubo voz de órdenes, todo fue espontáneo.

Cuando el agresor aguardó tales vermos doblar la rodilla ante su amenaza brutal, hizó aquello que nos alumna mas respeto que miedo.

Antes del bloqueo había leído en la prensa la desconfianza que siempre provoca el desconocido. Llegó el bloqueo i todo concluyó. Llegó el bloqueo, i ya nadie teme, nadie da, no vale, nadie piensa, todos se dan de que las cosas cumplirán.

Lo que ha pasado en Santiago, se irá repitiendo en todas las ciudades de la República. Es la iniciación del patriotismo que ya nada detendrá, i que va a llevar por todas partes la nación que es la fuerza, la unión que es la victoria.

Sería imposible describir lo que ha pasado el 24 de setiembre de 1865. Aquello no se describe, se siente.

Lo que ha pasado en este día, no solo prueba la amistad del país, prueba también al poder de las instituciones libres. El grito representativo se ha manifestado en él i la altura de las situaciones más solemnies. Lento en sus expresiones normales, ha sido un rayo en sus deliberaciones del 24 de setiembre. No se ha necesitado ni dies ni horas, ha bastado minutos para que el Congreso pusiera en manos del gobierno todos los malices de acción que son necesarios.

En minutos le ha autorizado para hacer la guerra.

En minutos le ha dado cuantos arbitrarios eran necesarios para sacar recursos.

—Dijeron de nuestra vida, dispone de nuestra fortuna! ha dicho el país a sus maestros i orígenes de sus representantes.

El aplauso del pueblo ha sanctionado cada sola promesa.

La lucha en que entraron puede ser larga, puede poner a prueba nuestra constancia, nuestra energía i nuestro patriotismo; pero no será para quebrarla, será para fortalecerla. España quiso hacer a Chile un pueblo degredado, le hará un pueblo engrandecido. Nuestras fuerzas adurnaránse, se despiertan. La fibra de nuestro patriotismo ociosa, se recompila. Nuestro ardor malgastado en puros eufemismos, se levanta i nos impulsa a las grandes deberes.

Se pretenderá poner a Chile de rodillas, hágalo de pie. Chile no es ya sino su hogar, su parido, un corazón, una cabeza, millones de brazos.

Unión! es el grito de todos.

Gloria i vicio! i es la esperanza de todos.

A que esta esperanza sea cuanto antes un hecho i bien diríjase todos los esfuerzos. No perdamos ni un momento. La rapidez en la organización es la pronta segura de la rapidez en la acción.

Fuigar a las horas, es el deber de los que tienen la gloria de dirigir en estos momentos i que dirijirán en estos momentos.

Es preciso que cada hora sea un solo, que cada día sea una dificultad superada, un medio de defensa o de agresión organizado, un prodigio hecho.

La España intenta establecer contra nosotros el bloqueo de papel.

No importa otra cosa el aviso que el jefe de la escuadra española ha dirigido a los europeos. Ha este aviso declarar rotas las relaciones diplomáticas con Chile i sus puertos en estado de bloqueo.

Bien se comprende la pretensión de la España. No pudiendo hacer la guerra con sus propios recursos, trata de pedir estos al país.

Mientras dure la autorización concedida al Banco Nacional de Chile por esta lei, la tasa de su descuento no podrá exceder del diez por ciento al año.

Esta lei principiará a regir en el acto de su promulgación.

En seguida se hicieron las siguientes indicaciones:

Por el señor Ilabaca, para que como un homenaje a la aceptación a la digna manera como el Presidente de la República había sostenido el honor de la nación en el conflicto con la España, se diesen por aprobadas las cuentas de inversión de 1864 i la lei de presupuesto de 1866, en la misma forma que el Senado había prestado su aprobación a esta última.

Por el señor Rodríguez, para que se declarara abolida la contribución de aduanas en todos los puertos de mar de la R. Pública, durante la existencia del bloqueo declarado por la escuadra española, surta en las aguas de Chile.

I por último, por los señores Vergara, don José Ebojano i don Antúnez para que la Cámara se trasladase en enero a marcar su simpatía i colorosa adhesión al Presidente de la República, a fin de que Chile presentase en estos días el mismo grandioso espectáculo de nación i fraternidad que había alumbrado el sol de setiembre de 1810, indicación que fue aceptada por el acuerdo unánime de los señores diputados ponificando de pie a los gritos de viva la República.

En este estado se levantó la sesión a las cinco i media de la tarde, aplaudiendo de nuevo la Cámara para reunirse a los ocho de la noche con el objeto de despedir a las indisiones de los señores Ilabaca i Rodríguez.

Manuel Antonio Tocornal, (lupitillo presidente) —Benjamín Vicuña Mackenna, (diputado secretario).

—Feder a Chile indumentaria i represión?

Pues será Chile quien vaya a pedirnos que responde aquél despacho.

I así responderá.

Tal es lo que nos promete i lo que nos afirma cuando hemos presenciado el 24 de setiembre de 1865, los mil ruidos, el inmenso movimiento cuyos mil ruidos, hasta nosotros en el mismo momento en que escribimos.

En todas las notas de este día memorable, ha habido algo más que el simple entusiasmo

de la patria, ha habido el frusqui de la nación. Nada más que la guerra de los Estados Unidos.

Mil vapores tensa el norte para proteger a los corsarios del sur, i sin embargo, que miles de millones se han apresado estos vapores i por su parte, que miles de miles de vapores se han perdido en las costas de Europa.

One más para proteger a los mil vapores la España, que con sus goletas flota con sus corbetas de velo. Persecución visible. Algo más, persecución que nuestros corsarios no cesarán, persecución que nuestras enemigas afrodisiarán con su certeza de venganza.

Ahi no solo podemos arrasar al comercio español, sino que también podemos concluir con una parte de su economía marítima.

—Dijo que morimos tierra i alce para hollar corsarios. Que antes de nuestro mes la bandera española solo pueda flamear en la popa de nave de alto bordo.

Pronto al mar los corsarios. Esto es la noción del momento, la esperanza de todos i el principio de la tremenda reparación que España nos debe.

Reunión patriótica.

Como lo anunciamos en nuestro número de ayer, el domingo tuvo lugar en casa del señor don José Manuel Guzman la reunión patriótica a que díbamos señor i otros varones caballeros hispanos invitado al vecindario. Sin embargo, de que la Cámara de diputados celebraba en esos momentos, en medio de una concurrencia de más de dos mil personas, la solemne sesión de que hemos dado cuenta, la casa del señor Guzman se halló invadida por un gentilísimo número de ciudadanos de todos los colores políticos, entre los cuales se veían casi todas las personas notables por sus luces o por su fama, cuya presencia no era reclamada mas allá de su asistencia en estos recibos. El señor don Manuel Montt, cuya elección palabre fué pedida por toda la concurrencia, hizo oír al primero su autorizada voz. Hizo en seguida el señor Vargas con esa locumon ardiente, clavada i patriótica que le caracteriza; i proclamó que sucesos en seguida los brillantes discursos que junio con los anteriores imperiosos mas abajo.

Desde la primera palabra, la fraternidad, la unión de todos los chilenos, bjo el estandarte glorioso de la República para rechazar la infama i alevosa provocación de la España, fueron el tema favorito de los oradores. La voz del patriotismo, aplaudiendo todo sentimiento que no fuese el del honor nacional deshonrado, ofendido, por los vilísimos descendientes de don Quijote, hallaba en esos momentos en todos los corazones el eco profundo que jamás dejará de encontrar en el alma de los chilenos. Bravos austustos, respondían a cada idea, a cada palabra que significase un llamado al patriotismo i a la fraternidad. Bjo este punto de vista, la reunión de la casa del señor Guzman ha sido una de esas muchas sesiones grandiosas que harán del domingo 24 de setiembre uno de los días mas gloriosos de nuestra historia. Un pueblo que ante el peligro de la patria se levanta como un solo hombre, olvidando todas las diferencias que ayer separaron a sus hijos i evocando todos los corsarios en sus solas aspiraciones, en un solo silencio—ese pueblo no puede dejar de ser jamás un pueblo grande i libre.

Hasta aquí los discursos:

Dos MANUEL MONTT.—Los amigos que han promovido esta reunión me encargan manifestar su objeto. Agredida la República por el mas odioso abuso de la fuerza,

—i cooperar cada uno en la esfera de sus medios i de acción, a defender i salvar la honra i dignidad nacional. Debemos dar testimonio de que este supremo interés absorbe todos los pensamientos, domina todas las voluntades, i de que a su presencia desaparecen otras consideraciones.

La escuadra española, que se presentó en nuestros puertos bajo la enseña de la amistad, que dio a conocer como objeto de su viaje la idea de mas podia recomendársela, el aviso de una comisión científica, fué acogida con ardorosas i desmedidas muestras de benevolencia i simpatía. Saludó las playas del Perú en el mismo instante i recibió la misma cordial hospitalidad; pero por una inconcebible alevosía avara se apoderó de las Chinchorras, ultrajó el pabellón de aquella República, la hostilizó de todos modos en medio de su indecisión, iluminó su temeridad hasta arrancarla una inmensa cantidad de dinero bajo el pretexto de que un día no quiso recibir el rincón territorio de que tan deslealmente la había despojado. Esta misma escena es la que viene hoy a vengar nuestras ofensas i simpatías por la noble i desgraciada causa del Perú. Lo que ha hecho dí a medida dí lo que hará en adelante; pero esto conocimiento ijeas, de desarrollo, debe servir para alcanzar mas el propósito de recharzar ejercicios i desdiseños la agresión, i establecer entre todos los ciudadanos una estrecha unión para defender i salvar el honor de la República.

Es nuestra esfera de ciudadanos nos cumplir de testimonio de estos sentimientos, estimularlos i fortalecerlos en nuestros amigos de las provincias, a quienes no ha llegado quizás un la noticia de estos graves acontecimientos. Mantengamos inalterable la confianza que dabo existir a los dirigentes de la República i en la justicia de su causa, i el comercio espiritual con seguridad i la vida industrial del país no experimentará ninguna de aquellas perturbaciones que la detienen o embarran en su desarrollo. Consagrado está el salvamento a la causa pronta a que se la provea.

—L'essence de los Guinches, la que se hizo pagar tres millones por el despojo que cometió, le que elle a mas altas pretensiones sobre aquél gran depósito de riquezas, no es, sin duda, la España. No confundamos los desejos de un gabacho militarizado con los sentimientos de una nación que hasta ahora nos hemos complido en considerar i tratar como aliados. E i nuestro justo resentimiento por las ofensas que se nos infieren, en la expansión del patriotismo, i en el empleo de los medios con que debe vengarse el ultraje recibido, demuestra un testimonio de civilización propio de la cultura del país, i tratamos de que los europeos que viven pacíficamente entre nosotros continúen seguros, para que se sientan más seguros dentro de su dominio i que no manden la expedición militar.

</div